



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy su adquisición para administrarlas a partir de este otoño en los centros de salud y durante los próximos tres años

La Comunidad de Madrid compra 142.000 vacunas para inmunizar por primera vez a los lactantes frente al rotavirus

- La medida supone una inversión de más de 19 millones de euros por parte del Ejecutivo autonómico
- La Consejería de Sanidad recomienda aplicar esta protección, por vía oral, a los niños a partir de las seis semanas de vida

17 de julio de 2024.- La Comunidad de Madrid comenzará a inmunizar frente al rotavirus a los lactantes por primera vez desde este otoño. El Consejo de Gobierno ha dado luz verde, en su reunión de hoy, a la adquisición de 142.000 pautas completas de vacunación. Supone una inversión pública de 19,2 millones de euros para las campañas de los próximos tres años.

La Consejería de Sanidad recomienda su aplicación a los niños a partir de las seis semanas de vida. Será administrada, por vía oral, por los profesionales de Enfermería de los centros de salud de Atención Primaria.

La Administración regional ha incluido la protección contra este germen, que provoca diarreas y vómitos intensos que pueden causar episodios de deshidratación grave en los afectados, en el [Calendario de Vacunación para toda la vida](#).

El Ejecutivo autonómico destinará en 2024 a este programa que desarrolla la Dirección General de Salud Pública un total de 136 millones de euros. Contempla, además del escudo contra el rotavirus, la ampliación, ya desde el pasado mes de mayo, de la defensa frente a otitis y/o neumonías que origina el neumococo en los menores de 18 años, con una inoculación que actúa ante 15 variedades de este microorganismo.

También supone la introducción de la inmunización sistemática frente al virus respiratorio sincitial (VRS) en menores de 6 meses, tras el éxito de la última campaña, en la que se logró reducir un 90% las hospitalizaciones de los bebés y un 65% las consultas en Atención Primaria por bronquiolitis.

Otra de las innovaciones es el cambio en la pauta para no contraer el virus del papiloma humano (VPH), pasando de tres a dos dosis, que se suma a la

inclusión el año pasado de la vacunación sistemática de todos los varones a los 12 años, franja de edad que se pretende ampliar en el segundo semestre de este año con la captación de hasta más de 150.000 de entre 13 y 18 años que no hayan sido inmunizados previamente.

Por otra parte, el Calendario incluye la protección frente al COVID-19 y la gripe en la campaña de otoño-invierno, dirigida a mayores de 60 años, enfermos crónicos y otros colectivos vulnerables. Por segundo año, los niños entre 6 y 59 meses podrán beneficiarse también del antigripal.

Se incorpora, asimismo, la prevención frente a la viruela del mono, recomendada para personas que mantienen prácticas sexuales de riesgo, profesionales de entornos donde se pueda producir contagio o que manejen muestras susceptibles de estar contaminadas. La pauta completa consiste en dos inyecciones separadas 28 días entre sí.

MÁS DE 4,5 MILLONES ADMINISTRADAS

La Comunidad de Madrid administró el año pasado 4.565.371 dosis de vacunas: 1.560.000 contra la gripe, 979.390 de COVID-19 y 45.000 del VRS en lactantes. Las restantes, casi 2 millones, corresponden a otras incluidas en el Calendario a lo largo de la vida para la protección de la salud.

Este servicio público se prestó en los 816 centros autorizados para este programa de Salud Pública, entre ellos, dispositivos de Atención Primaria y hospitales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), el Centro de Vacunación de la Comunidad de Madrid, Centros Municipales de Salud Comunitaria del Ayuntamiento de la capital y residencias de personas mayores.